



Día de la reunión: 18 septiembre 2020

Hora: 9:30 h.

Reunión virtual a través del Blackboard Collaborate. Enlace de conexión:

<https://eu.bbcollab.com/guest/2bb1f042d6174fb48955a798965a2f8e>

Asisten: Macarena Hernández Ramírez, Mónica Domínguez Serrano, Manuel Tomas González Fernández, M^a Ángeles Huete García y M^a Victoria Pérez de Guzmán Puya.

1. Informe de la Coordinadora

La plataforma RAPI ha dado algún problema, pero ha sido solucionado con rapidez, se agradece a M^a Carmen Martín Delgado el trabajo que realiza.

El plazo para la evaluación del período de gracia de septiembre, por parte de la Comisión Académica, es del 16 al 24 de septiembre, por lo que se procede a establecer el procedimiento de evaluación.

Dadas las circunstancias ante el COVID 19, se ha solicitado desde la coordinación que algunas partidas económicas destinadas a capítulos que no se pueden llevar a cabo, sean trasladadas a otras.

2. Revisión y aprobación del documento titulado: “Orientaciones sobre los requisitos para la evaluación de la publicación requerida para el depósito de la Tesis Doctoral, en el Programa de Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad Pablo de Olavide”.

Siguiendo la normativa vigente en la Universidad Pablo de Olavide sobre la documentación necesaria para la presentación de la tesis doctoral, en la que se indica textualmente que se deberá presentar: “Aportación acreditada conforme a los criterios de la CNEAI en la que el doctorando/a figure como primer autor/a. La publicación deberá estar publicada o aceptada para publicación. En el caso de estar aceptada, se aportará justificante de la aceptación por parte del editor o editora jefe de la revista o editorial”, se ha procedido a elaborar un documento con orientaciones sobre dicho requisito para el alumnado y el profesorado que será colgado en el gestor documental del programa.

Se procederá a enviar un correo electrónico para informar y enviar el enlace a dicho documento.

Dentro de la formación impartida dentro del programa, está incluido un taller de cómo presentar la Tesis Doctoral. La comisión quiere añadir un curso donde se le enseñe a los y las doctorandas el procedimiento para poder justificar los indicios de calidad de las revistas de los artículos presentados para el depósito de la Tesis. Se procederá a hablar con biblioteca para coordinarnos en este tipo de formación.

3. Revisión y aprobación del formulario titulado "Consulta sobre actividad investigadora. Doctorado en Ciencias Sociales".

Se va a proceder a escribir al profesorado para dar información sobre la reducción de las líneas de doctorado, como respuesta a las exigencias de la DEVA. La Comisión remitirá un formulario al profesorado del programa para recoger información sobre la labor de investigación que desarrollan en la actualidad (temática, proyectos, así como otra información de interés).

Se ha procedido a revisar el formulario y sus miembros serán los primeros en rellenarlos para detectar cualquier tipo de error antes de enviarlo al resto del profesorado.

4. Calidad del programa de Doctorado: próximo Verifica y objetivos de calidad.

Se ha cambiado la página web del CEDEP y se procederá a revisar de nuevo la información colgada en nuestro espacio del programa.

A finales de octubre, la comisión deberá entregar la Memoria Verifica. El calendario establecido por parte de Planificación Académica y Ordenación Docente de Postgrado es el siguiente:

A) Elaboración del borrador de propuesta de modificación (plantilla) en base a las mejoras planificadas: entre el 16/09/2020 y el 18/09/2020.

B) Revisión y cierre de la propuesta de modificación por parte de la Comisión para su posterior aprobación por Comisión de Postgrado: entre el 21/09/2020 y el 25/09/2020.

C) Aprobación de la propuesta de modificación por Comisión de Postgrado: entre el 28/09/2020 y el 02/10/2020.

D) Revisión técnica y carga en el RUCT de las modificaciones: entre el 05/10/2020 y el 16/10/2020.

E) Revisión y cierre de la Memoria modificada por parte de la Comisión de Ciencia Sociales: entre el 19/10/2020 y el 23/10/2020.

F) Aprobación por la Comisión de Postgrado de las solicitudes de modificación: entre el 26/10/2020 y el 29/10/2020.

5. Tesis por compendio y plan de formación

Se va a proceder a elaborar un documento donde se indique el procedimiento a llevar a cabo para la presentación de las tesis por compendio.

Se viene realizando un borrador en los últimos meses sobre el plan de la formación del programa de doctorado. Se va a proceder a revisar, completar y adaptar a la situación ante el COVID 19 con el fin de cumplir con la normativa y el plan de contingencia de la universidad.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión.